

Opción de prueba de COVID-19 en las escuelas "Pruebas en la escuela para permanecer en la escuela"

El Distrito Escolar Unificado de San Diego continúa trabajando con autoridades de salud pública, profesionales médicos y expertos científicos para una reapertura segura y responsable considerando la pandemia del COVID-19. Una de las mejores maneras para prevenir la propagación de COVID-19, y la mejor manera de garantizar que sus hijos continúen aprendiendo en la escuela y eviten una cuarentena en casa, es hacer pruebas regulares de COVID-19. Por esta razón, nuestro distrito está pidiendo a los padres que notifiquen su decisión en relación a las pruebas de COVID-19 a más tardar el 10 de septiembre de 2021. El distrito está ofreciendo pruebas gratuitas para los estudiantes en los planteles escolares y recomendamos firmemente que se inscriban en nuestro programa de pruebas para estudiantes. Por favor marque Sí en la pregunta #1 si usted desea inscribir a su hijo/a en el programa de pruebas del distrito.

1.	Deseo inscribir a n	ni hijo/a	en el pr	rograma de	pruebas del	distrito, como se	e describe abajo:
----	---------------------	-----------	----------	------------	-------------	-------------------	-------------------

- o Sí
- o No
- 2. Respuesta opcional Mi hijo/a ha recibido ambas dosis de la vacuna contra el COVID
 - Sí
 - No

Ventajas de la prueba

Es conveniente - Cuando su hijo/a necesita una prueba para permanecer en la escuela o regresar a la escuela después de una enfermedad, la prueba en la escuela es segura, confiable y más fácil que encontrar un laboratorio en cualquier parte.

Los estudiantes que se hacen la prueba en la escuela cuando un compañero de clase está contagioso pueden ser elegible para "cuarentena modificada", que significa que pueden asistir a su salón regular en lugar de hacer una cuarentena tradicional "en casa".

Las Pruebas Gratuitas en el Plantel pueden ayudar a prevenir el contagio de COVID-19 en la escuela y en la casa.

Deportes - La vacunación o pruebas rutinarias es la única manera de asegurar el derecho de los estudiantes a participar en deportes.

Inscribirse en las Pruebas de COVID del Distrito asegura que sus hijos participen en todas las pruebas enumeradas.

Prueba para sintomáticos - los estudiantes que desarrollan síntomas en la escuela, independientemente de su estatus de vacunación, serán examinados antes de irse a su casa para que puedan volver a la escuela lo más pronto posible.

Prueba de rastreo de contactos - para estudiantes que han tenido un contacto cercano con alguien que ha tenido resultados positivos de COVID-19 estando en la escuela. Para propósitos de rastreo de contactos, se requerirán pruebas sólo para los estudiantes que no están completamente vacunados, ya que los estudiantes vacunados no tendrán que entrar en cuarentena.

- Si califica para una cuarentena modificada de 10 días, un estudiante puede permanecer en su salón regular de clases para aprender, si:
 - El estudiante permanece sin síntomas
 - O Todos los estudiantes afectados estaban usando máscaras durante el periodo de contacto cercano

- o El contacto ocurrió al estar en el plantel
- O El estudiante se examina dos veces por semana y los resultados de las pruebas son negativos
- Si un estudiante no se hace las pruebas, debe permanecer en casa durante lo que dure la cuarentena

Prueba rutinaria - Prueba semanal para estudiantes sin síntomas. El propósito de la prueba rutinaria de COVID-19 es detectar a estudiantes que son positivos antes de que tengan la oportunidad de contagiar la infección. Esto es principalmente para estudiantes que no están vacunados.

Información adicional sobre nuestras pruebas de COVID-19					
Los especímenes de las pruebas son colectados por un "hisopado nasal" (un hisopo de algodón que se rota alrededor del orificio nasal). Es seguro y sin dolor.	Aunque el distrito ofrece estas pruebas, no garantiza la disponibilidad. Las pruebas pueden ser limitadas dependiendo de la disponibilidad de los que aplican las pruebas, suministros para las pruebas, etc.				
El distrito tiene contratos con diversos laboratorios y personal capacitado para colectar la muestra y realizar la prueba.	Al inscribir a su hijo/a en el programa de pruebas, los padres también deben firmar las formas de consentimiento para el laboratorio y el personal de laboratorio.				
La muestra nasal se puede someter a "PCR", a prueba rápida de antígenos o a otra prueba. Algunas pruebas se repiten para verificación.	Ya sea que usted conteste "Sí" o "No" a la pregunta #1 arriba, es obligatorio que cada estudiante devuelva esta forma firmada.				
La información sobre los resultados de las pruebas será confidencial.	En cualquier momento, los padres pueden cambiar su respuesta a esta forma.				
Nombre del estudiante: Número de identificación del alumno: Plantel esc	Fecha de nacimiento:				
Nombre de padre/madre/tutor:					

Firma de padre/madre/tutor ______Fecha: _____